

Trelew (CHT), 28 de agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 142/20.-
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ORIGINARIA

VISTO:

Que el 05 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Mujer Originaria en conmemoración al fallecimiento de Bartolina Sisa, la lideresa que luchó contra la colonización española en el Alto Perú y;

CONSIDERANDO:

QUE la fecha la eligieron en las comunidades de pueblos originarios reunidas en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en el año 1983 en la ciudad de Tiahuanaco en Bolivia;

QUE el día es un homenaje a Bartolina Sisa, una mujer de Perú que desde pequeña observó los abusos y las injusticias que los españoles cometían hacia su pueblo. Bartolina se casó con Tupaq Katari (Julián Apaza), junto a su esposo y con Tupaq Amaru II, Micaela Bastidas y con los hermanos de Katari, llevaron a cabo el levantamiento aymará-quechua entre los años 1780 a 1783;

QUE Bartolina se caracterizó por ser una mujer con mucho coraje y a su vez demostró tener inteligencia para aplicar estrategias en las acciones de guerra emprendidas hacia los españoles a fin de hacer cesar la explotación hacia su pueblo;

QUE las mujeres de los pueblos originarios de toda América Latina tienen una gran importancia y participación en la lucha por sus derechos en su carácter de pueblos preexistentes a los Estados políticamente reconocidos;

QUE en virtud a que en la población de Trelew existen muchas personas con ascendencia de pueblos originarios en el año 2019 se declaró a la ciudad como "intercultural" mediante Ordenanza N° 13.155;

LIC. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

QUE en fecha del 28 de agosto del presente año, la Dirección de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Trelew presentó Nota al Presidente del cuerpo informando que, en el marco del Día Internacional de la Mujer

Originaria, se realizará el reconocimiento a cuatro (4) mujeres residentes en nuestra ciudad, las cuales se mencionan a continuación:

- **ANCAMIL Silvia**, persona que pertenece a la comunidad Ancamil, quién enseña el idioma mapudungun.
- **CARIÑANCO Isabel**, persona que contribuye durante años al sostén de la cultura originaria, siendo una autoridad espiritual de Kamaruco.
- **BURGOS Laureana**, persona que desarrolla el hilado y tejido artesanal.
- **CAYUPÁN Elsa**, docente de la enseñanza intercultural bilingüe.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39° DEL REGLAMENTO INTERNO, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1ro: OTORGAR una placa de reconocimiento a **Silvia ANCAMIL, Isabel CARIÑANCO, Laureana BURGOS y Elsa CAYUPÁN** en el marco del Día Internacional de la Mujer Originaria que se celebra el 05 de septiembre en conmemoración a la lideresa Bartolina Sisa.-

ARTÍCULO 2do: ESTABLECER que la placa mencionada en el Artículo 1ro de la presente Resolución contendrá la siguiente leyenda: “05 de septiembre Día Internacional de la Mujer Originaria, Mapu domo, admapu ungko, mujer de la tierra pilar de la cultura”.-

ARTÍCULO 3ro: ESTABLECER la confección de un Calendario de Pueblos Originarios, el cual deberá compilar aquellas celebraciones y conmemoraciones significativas para los Pueblos Originarios.

En la elaboración de dicho Calendario de Pueblos Originarios se solicitará el asesoramiento de la Dirección de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Trelew. Una vez culminado, se elevará como Proyecto de Ordenanza para la aprobación del cuerpo legislativo.-

LIC. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

ARTÍCULO 4to: Adjuntar a la presente Resolución la Nota de la Dirección de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Trelew de fecha del 28 de agosto del año 2020.-

**ARTÍCULO 5to: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO,
ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN N° 142/20.-



LIC. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew